



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
MUNICIPIO DE HUANIMARO, GUANAJUATO, 2021.



HOMOCLAVE | DISESO/2-6/2021 | FECHA DE ACTUALIZACIÓN | 16-mar-21

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. **VIVIR MEJOR CON IMPULSO (PROGRAMA DE TECHO DIGNO).**

TIENE COMO OBJETIVO CONTRIBUIR A QUE LAS FAMILIAS QUE VIVEN EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL ESTADO, HABITEN EN VIVIENDAS CON MATERIALES, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS ADECUADOS.

II. MODALIDAD. **PRESENCIAL**

III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. **REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DEL PROGRAMA VIVE MEJOR CON IMPULSO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021.**

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. **LA POBLACIÓN BENEFICIADA DIRECTAMENTE POR EL PROGRAMA SON FAMILIAS GUANAJUATENSES EN CONDICIÓN DE REZAGO SOCIAL QUE REQUIERA MEJORAR SU VIVIENDA, CON PREFERENCIA EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.**

**PASOS**

PARA SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS, LA EJECUTORA DEBE ELEGIR AQUELLAS PERSONAS SOLICITANTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 17 DE ESTAS REGLAS DE OPERACIÓN.	C) SE DEBE ATENDER A PERSONAS QUE VIVAN EN ZONA DE ATENCIÓN PRIORITARIA.
A) ENTREGA DE REQUISITOS EN FORMA B) DE ACUERDO A LA SITUACIÓN DE VIVIENDA QUE PRESENTE LA PERSONA SOLICITANTE, SE DEBE ATENDER PRIORITARIAMENTE A LAS PERSONAS SOLICITANTES QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE PREFERENCIA CONSIDERADOS EN EL ARTICULO 17 DE ESTAS REGLAS DE	D) LAS ASIGNACIONES DE APOYOS SE OTORGARÁN HASTA DONDE EL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA LO PERMITA.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS. **SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.**

DEBEN SER MAYORES DE EDAD, CONTAR CON LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA INICIAR EL TRÁMITE	
1.- ACREDITE TENER LA PROPIEDAD O LEGAL POSESIÓN DE UN PERIODO LIBRE DE TODO GRAVAMEN PARA CONSTRUCCIÓN UBICADO DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. EL PERIODO AL QUE SE REFIERE ESTA FRACCIÓN DEBE CONTAR CON LAS MEDIDAS QUE ESTABLECE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	
2.- LA PERSONA SOLICITANTE O SU CÓNYUGE O CONCUBINA O CONCUBINARIO NO DEBEN SER PROPIETARIOS O EN SU CASO TENER LA LEGAL POSESIÓN DE OTROS PERIODOS PARA USO HABITACIONAL O VIVIENDAS, DISTINTOS A AQUEL QUE SE PRETENDE APLICAR EL APOYO DEL	
3.- EL PERIODO DONDE PRETENDE CONSTRUIR LA PERSONA SOLICITANTE DEBE CONTAR CON FACILIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA APLICABLE EN MATERIA.	
4.- COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE PUEDE SER CREDENCIAL PARA VOTAR EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, PASAPORTE, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR, CÉDULA PROFESIONAL O MATRÍCULA CONSULAR.	INE
5.- CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).	REGISTRO CIVIL - INTERNET
6.- COPIA DE COMPROBANTE DE DOMICILIO, NO MAYOR A TRES MESES, AL MOMENTO DE ENTREGAR LA SOLICITUD.	TELMEX-CFE

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. **OTRO MEDIO (VIA PRESENCIAL)**

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO. <b>NO SE CUENTA</b>	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO <b>NO SE CUENTA</b>
---	--

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA, OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. **VERIFICAR SI EXISTE LA NECESIDAD, REALIZANDO VISITA DOMICILIARIA.**

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ING. CARLOS JESÚS RAMÍREZ CASTRO	01-(429) 69-105-26.	<a href="mailto:huanimarsocial_desarrollo@hotmail.com">huanimarsocial_desarrollo@hotmail.com</a>

X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO. <b>10 MINUTOS</b>	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN			
	Afirmativa Ficta	N/A	Negativa Ficta	N/A.

XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL. <b>3 MESES</b>
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN. <b>1 MES</b>

XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO. <b>GRATUITO</b>	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO <b>N/A</b>
---	---

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. **UNICA**

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. **FAMILIAS GUANAJUATENSES EN CONDICIÓN DE REZAGO SOCIAL QUE REQUIERAN MEJORAR SUS VIVIENDAS, CON PREFERENCIA EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.**

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS

DEPENDENCIA O ENTIDAD	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUANIMARO
ÁREA O DEPARTAMENTO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
DOMICILIO (S)	MERCADO HUANIMARO LOC 1, KILÓMETRO 0, MELCHOR OCAMPO, HRO. GTO.

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. **LUNES A VIERNES DE 8:30 AM A 16:00 PM**

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.

DOMICILIO (S)	CONTRALORÍA MUNICIPAL
TÉLEFONO (S)	01-(429) 69-105-26.
CORREO ELECTRÓNICO (S)	<a href="mailto:huanimarsocial_desarrollo@hotmail.com">huanimarsocial_desarrollo@hotmail.com</a>

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORÍA MUNICIPAL	01-(429)-69-101-09 ext. 124	<a href="mailto:contraloria@huanimarsocial.gto.gob.mx">contraloria@huanimarsocial.gto.gob.mx</a>

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO. **EL DIRECTOR DEBERÁ CONSERVAR LA COPIA DE SOLICITUD DE APOYO, FIRMADA DE RECIBIDO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR

ING. CARLOS JESÚS RAMÍREZ CASTRO  
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

SELLADO DE LA DIRECCIÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
HUANIMARO GTO

DESARROLLO SOCIAL

